

miércoles, 14 de junio de 2017

El número de lanzamientos practicados aumenta un 2,2 por ciento en el primer trimestre del año

El dato supone el primer incremento interanual después de siete trimestres consecutivos de descenso. La subida obedece al aumento de lanzamientos consecuencia de procedimientos derivados de arrendamientos urbanos, que crecen un 5,8 por ciento. La cifra de ejecuciones hipotecarias iniciadas baja un 26,2 por ciento respecto al mismo trimestre de 2016. Aumentan las demandas por despido y los concursos presentados, incluyendo los de personas naturales no empresarios

Autor: Comunicación Poder Judicial

El número de lanzamientos practicados en el primer trimestre de 2017 fue de 17.055, lo que supone una subida del 2,2 por ciento respecto a los registrados en el mismo periodo del año pasado, según el informe [“Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales \[cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Informes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/\]”](#), que la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial ha hecho público hoy.

El dato supone el primer incremento interanual en el número de lanzamientos practicados después de siete trimestres consecutivos de descenso.

La subida obedece al aumento de los lanzamientos consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), que alcanzaron los 9.612 –el 56,4 por ciento del total-, lo que representa un incremento del 5,8 por ciento respecto al primer trimestre de 2016.

Los lanzamientos consecuencia de ejecuciones hipotecarias, mientras tanto, experimentaron un descenso del 3,4 por ciento, hasta los 6.372. Los 711 lanzamientos restantes obedecieron a otras causas.

Cataluña –con 3.728, el 21,9 por ciento del total nacional- fue la Comunidad Autónoma en la que se practicaron más lanzamientos en el trimestre; seguida por Andalucía, con 2.927; la Comunidad Valenciana, con 2.358; y Madrid, con 1.843. Estos cuatro territorios sumaron el 63,7 por ciento de todos los lanzamientos practicados en España en ese periodo.

Atendiendo solo a los lanzamientos consecuencia de procedimientos derivados de la LAU, también aparece Cataluña en el primer lugar, con 2.422; seguida por Madrid, con 1.346; Andalucía, con 1.262; y la Comunidad Valenciana, con 1.117. En cuanto a los derivados de ejecuciones hipotecarias, la clasificación la encabeza Andalucía, con 1.515; seguida por la Comunidad Valenciana, con 1.165; y Cataluña, con 1.118.

El informe incluye también el número de lanzamientos solicitados a los servicios comunes de notificaciones y embargos, aunque con la advertencia de que este servicio no existe en todos los partidos judiciales, por lo que el dato permite medir la evolución, pero no indica los valores absolutos. Además, el hecho de que un lanzamiento sea solicitado al servicio común no supone que éste lo haya ejecutado.

Con estas premisas, los datos disponibles reflejan que el número de lanzamientos solicitados a los servicios comunes en el primer trimestre de 2017 fue de 19.926, un 14,6 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. De ellos, 11.758 terminaron con cumplimiento positivo, lo que representa un incremento interanual del 11,5 por ciento.

Las ejecuciones hipotecarias bajan un 26,2 por ciento

El informe publicado por la Sección de Estadística revela también que el número de ejecuciones hipotecarias presentadas en el primer trimestre del año fue de 10.478, lo que supone una disminución del 26,2 por ciento en relación con el mismo periodo del año anterior. Este descenso interanual se observa con todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Cantabria, Galicia y Madrid.

La Comunidad Autónoma con mayor número de ejecuciones hipotecarias iniciadas fue Andalucía, con 2.477, el 23,6 por ciento del total nacional. Le siguen Cataluña, con 1.708; la Comunidad Valenciana, con 1.598; y Madrid, con 973.

Aumenta el número de concursos presentados

El número de concursos presentados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de este año, contabilizando los presentados en los Juzgados de lo Mercantil y los de personas físicas registrados en los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción fue de 1.937, de los que 566 correspondieron a personas naturales no empresarios. El dato supone un incremento del 14,7 por ciento respecto al mismo trimestre de 2016.

En los Juzgados de lo Mercantil se ha observado un incremento del 5,8 por ciento en el número de concursos presentados, que han pasado de 1.296 a 1.371. Cataluña es el territorio donde estos órganos judiciales registraron más concursos, con 283, lo que supone el 20,6 por ciento del total. Le siguieron Madrid, con 235; la Comunidad Valenciana, con 182; y Andalucía, con 164.

En cuanto a los concursos presentados por personas físicas, el aumento interanual es del 44 por ciento, al pasar de 393 en el primer trimestre de 2016 a 566 en el mismo periodo de este año. También aquí es Cataluña la Comunidad Autónoma con más concursos presentados, con 213, que representan el 37,6 por ciento del total nacional. Le siguen la Comunidad Valenciana, con 89; Madrid, con 73; y Andalucía, con 51.

Por otra parte, el número de concursos declarados en el primer trimestre en los Juzgados de lo Mercantil fue de 863, un 3,5 por ciento menos que en el mismo periodo del año anterior. A esta cifra se añaden los 290 concursos declarados y concluidos al amparo del artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Además, en el primer trimestre de 2017 llegaron a la fase de convenio un total de 191 concursos, mientras que iniciaron la fase de liquidación 800, un 21,3 por ciento menos que en el mismo trimestre de 2016.

Respecto a los expedientes del artículo 64 de la Ley Concursal, relativo a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo (ERE), se han presentado 128 expedientes, un 13,5 por ciento menos que en el primer trimestre del año anterior.

Las demandas por despido suben un 7,9 por ciento

El primer trimestre de 2017 registró un incremento interanual en las demandas por despido. Las 27.166 demandas por despido presentadas en los Juzgados de lo Social entre el 1 de enero y el 31 de marzo suponen un aumento interanual del 7,9 por ciento, el más importante desde el primer trimestre de 2013.

Madrid –con 5.507, el 20,3 por ciento del total nacional- fue la Comunidad Autónoma en la que se presentaron más demandas de este tipo. Le siguieron Cataluña, con 5.046; y Andalucía, con 3.978. Los incrementos interanuales más importantes se han registrado en Murcia, con un aumento del 30,4 por ciento; Asturias (24,8 por ciento), Madrid (24,6 por ciento), e Illes Balears (20 por ciento). Por el contrario, las demandas de despido disminuyeron más del 20 por ciento en Castilla y León y en Navarra.

También han aumentado las demandas de reclamaciones de cantidad. Las 34.041 presentadas en el primer trimestre del año representan un 21,8 por ciento más que las presentadas en el mismo periodo de 2016. El mayor número se ha dado en Madrid, con 7.630, lo que supone un 22,4 por ciento del total nacional. Le siguen Andalucía, con 6.101; y Cataluña, con 3.888.

Más procedimientos monitorios

Los procedimientos monitorios presentados en el primer trimestre del año en los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción fueron 136.155, lo que supone un incremento 4,2 por ciento respecto al mismo periodo de 2016.

Se observan incrementos interanuales superiores al 25 por ciento en Cataluña y Madrid.

Este tipo de procedimiento sirve para reclamar deudas dinerarias líquidas, determinadas, vencidas y exigibles, e incluyen las cantidades debidas en concepto de gastos comunes de comunidades de propietarios de inmuebles urbanos.

Contenidos relacionados

Efecto de la Crisis en los órganos judiciales [/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-
Informes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/]